UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2021/22*

40311 - LENGUA C III ALEMÁN

CENTRO: *141 - Facultad de Traducción e Interpretación*

TITULACIÓN: *4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán*

ASIGNATURA: *40311 - LENGUA C III ALEMÁN*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48013-LENGUA C III ALEMÁN - 00
4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48716-LENGUA C III ALEMÁN - 00

CÓDIGO UNESCO: *5701.11* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *2* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *2* **INGLÉS:** **Alemán:** *4*

SUMMARY

At the end of the semester of the subject Lengua CIII – alemán the student will have acquired level A2+ according to the "Common European Framework of Reference for Languages". Thematic contents include the school and university system; the media; countries and their culture; desires and realities, etc. Grammatical aspects will include work on verbs with prepositional complements and prepositional adverbs and pronouns, new prepositional verbs, temporal indicators, preterite, the genitive, Konjunktiv II of the present, prepositional complements, temporal indicators, the use of non-local prepositions, etc. Results:
- Uses some simple structures correctly, but still systematically makes basic mistakes.
- Can make him/herself understood in very short utterances, even though pauses, false starts and reformulation are very evident.
- Can answer questions and respond to simple statements. Can indicate when he/she is following but is rarely able to understand enough to keep conversation going of his/her own accord.
- Can link groups of words with simple connectors like ‘and’, ‘but’ and ‘because’.

REQUISITOS PREVIOS

Se aconseja para un buen desarrollo del plan de aprendizaje tener los conocimientos lingüísticos correspondientes a las asignaturas "Lengua CI: alemán" y "Lengua CII: alemán".

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación de la Lengua C hace referencia a la segunda lengua extranjera del traductor, esto es, el alemán. Esta lengua constituye igualmente una herramienta de trabajo para el traductor y el intérprete.
La articulación en cuatro asignaturas obligatorias y una optativa, asegura una adquisición progresiva de competencias, aumentándose de forma progesiva la complejidad de las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes.
Parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso culmina en el cuarto semestre con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y la interpretación. La Lengua CIII constituye el tercer nivel de esta materia.
El estudiante adquirirá al terminar el semestre el nivel A2+ según el “Marco europeo de referencia

para las lenguas". Con este nivel el alumno tiene la posibilidad de adquirir los conocimientos necesarios para comprender frases y expresiones relacionadas con áreas de prioridad inmediata, para desenvolverse en intercambios sencillos y cotidianos y para escribir una serie de frases o oraciones sencillas enlazadas con conectores adecuados.

Competencias que tiene asignadas:

1) COMPETENCIAS TRANSVERSALES
1. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
2. Aprendizaje autónomo
3. Conocimiento de otras culturas y costumbres
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
5. Capacidad de trabajo individual

2) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1. Utilización de la lengua alemana con un nivel medio-alto (A2+), que permita desenvolverse en la mayor parte de las situaciones con hablantes nativos.
2. Distinción de las convenciones de distintos tipos de textos.
3. Comprensión y producción de textos variados.
4. Conocimiento, análisis y sintetización de textos de carácter general y semi-especializados.
5. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Objetivos:

1) OBJETIVOS FORMATIVOS

1. Utilización correcta de todas las lenguas de trabajo. Identificación de la variación lingüística y discernimiento entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.
2. Adecuación a tipologías textuales diversas. Análisis y producción de textos de todo tipo. Posesión de capacidad de inducción, deducción y síntesis.
3. Orientación hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
4. Adquisición de la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Capacidad de controlar y garantizar los niveles de calidad.
5. Dominio de destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

2) OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Desarrollo de la capacidad de comprensión y de expresión oral y escrita:
1. Comprensión auditiva de frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal y de la idea principal de muchos programas de radio o de televisión que tratan de actividades cotidianas.
2. Comprensión lectora de textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano así como de descripciones de acontecimientos, sentimientos y deseos.
3. Capacidad de interacción en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asuntos cotidianos.
4. Capacidad de utilización de expresiones y frases para describir experiencias y hechos sencillos.
5. Capacidad de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas conocidos y de interés personal.

Contenidos:

La asignatura se compone de las lecciones 11, 12, 13 y 14 del libro DELFIN (Lehrwerk für Deutsch als Fremdsprache: Delfin, neue Rechtschreibung, Lehrbuch + Arbeitsbuch, m. 2 Audio-CDs), así como de un seminario sobre la declinación.

A) LECCIONES DEL MANUAL

Lektion Nr. 11. "Schule und Karriere"

Temática: Sistema escolar y universitario

Gramática, semántica y sintaxis:

1. Repaso de contenidos gramaticales de CII (dudas)
2. Repaso de verbos con acusativo y/o dativo
3. Repaso de verbos con complemento preposicional
4. Repaso de adverbios y pronombres preposicionales
5. Repaso de la declinación de los adjetivos
6. Verbos reflexivos con acusativo y dativo
7. Nuevos verbos preposicionales
8. Nuevos pronombres (también interrogativos) preposicionales
9. Sustantivos en genitivo y adjetivo atributivo en genitivo
10. Indicadores temporales
11. Uso de preposiciones no locales

Lektion Nr. 12. "Nachrichten und Berichte"

Temática: Medios de comunicación

Gramática, semántica y sintaxis:

1. Pretérito (Präteritum) de verbos regulares, irregulares, mixtos y de verbos modales
2. Oraciones subordinadas con als, während, wenn, obwohl, etc.
3. Preposiciones con genitivo
4. Inversiones con complementos preposicionales.

Lektion Nr. 13. "Länder und Leute"

Temática: Países y su cultura

Gramática, semántica y sintaxis:

1. Pronombre relativo y las oraciones subordinadas de relativo
2. Construcciones con es como pronombre, como complemento impersonal y como sujeto impersonal
3. Pronombres con irgend-

Lektion Nr. 14. "Wünsche und Wirklichkeit"

Temática: Deseos y realidades

Gramática, semántica y sintaxis

1. Konjunktiv II del presente con verbos regulares e irregulares.
2. Konjunktiv II con verbos modales, verbos haben y sein
3. Oraciones condicionales
4. Adjetivo atributivo en grado comparativo y superlativo
5. Konjunktiv II: formas especiales en masculino (declinación -n y adjetivos y participios sustantivados)

B) SEMINARIO SOBRE DECLINACIÓN

1. Deklination der Substantive
2. Deklination der Adjektive
3. Deklination der Pronomina und Artikelwörter

Metodología:

El método para trabajar sistemáticamente las estructuras lingüísticas será comparativo y contrastivo, es decir, orientado a la traducción. Se desarrollará en el alumno la capacidad de observación y reflexión sobre el funcionamiento de la propia lengua y la lengua alemana. Para la adquisición de conocimientos gramaticales y léxicos se utilizará asimismo un método deductivo, que potencie en el alumno la observación y la reflexión sobre la lengua. Los contenidos de gramática y de léxico se irán adquiriendo en diferentes bloques temáticos, que permitan al alumno enmarcar éstos en contextos comunicativos.

Las clases se impartirán primordialmente en alemán. Se hará uso del español como lengua de apoyo, de cara a aquellas partes de la gramática que necesiten ser explicadas en la lengua materna del aprendiente para su mejor comprensión. También se recurrirá a técnicas de lingüística contrastiva: se compararán estructuras en alemán, español e inglés.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación

3. Actividades evaluables
4. Examen escrito
5. Examen oral

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincronizadas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.
Sistemas de evaluación

La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5).

1. CONVOCATORIA ORDINARIA

a) Alumnado de evaluación continua:

A) Asistencia y actitud (10%) -- Es necesario asistir a un mínimo de un 50% de las clases.

B) Evaluación continua (50%)

C) Examen final (40%)

b) Alumnado de no evaluación continua

Examen final (100%)

2. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Alumnado de evaluación continua y no continua:

Examen final (100%)

3. CONVOCATORIA ESPECIAL

Examen final (100%)

La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

1. Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.
2. Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.
3. La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.
4. Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincronizadas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

La forma de calificación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5).

Los sistemas de evaluación arriba expresados, se especifican aquí, conforme a sus criterios de calificación:

1. CONVOCATORIA ORDINARIA

a) Alumnado de evaluación continua:

A) 10% (1 punto) en concepto de ASISTENCIA (hasta 0,3 puntos), obligatoria en un 50%, y ACTITUD en el aula (hasta 0,7 puntos).

La asistencia como tal será calificada con hasta 0,3 puntos. Cada sesión, compuesta de dos horas, será contabilizada como una unidad. Los retrasos o las marchas injustificadas del aula harán que la sesión cuente como 1/2 o 1/4, según el supuesto.

Para poder valorar la actitud, que tendrá una puntuación máxima de hasta 0,7 puntos, se partirá de la máxima de que el estudiante deba comportarse con propiedad en el aula. En caso contrario, el

profesor irá restando 0,1 puntos por cada falta de respeto hacia él, sus compañeros o el decoro y buen-estar académico. La actitud en sí misma, sin valorar la participación, tendrá una calificación de hasta un 0,4. Las otras tres décimas restantes se distribuirán de la siguiente manera: 1) participación activa débil (0,1); 2) participación activa adecuada (0,2`puntos); y 3) participación activa buena o excelente (0,3 puntos).

B) 50% (5 puntos) en concepto de EVALUACIÓN CONTINUA (semanas 1-15 del semestre). Se parte de que la nota máxima alcanzable es un 10. Para calcular esa nota sobre 10, se tendrán en cuenta los siguiente elementos:

1) 70% en función de la media obtenida de dos tareas orales y dos escritas, con la misma ponderación, marcadas por el docente como evaluables.

2) 10% de acuerdo con la participación activa en el seminario sobre declinación.

3) 10% de acuerdo con el resultado obtenido en un Leseverstehen evaluable.

4) 10% en función de la nota obtenida en un Hörverstehen calificable.

C) 40% (4 puntos) en concepto de EXAMEN FINAL. Se parte de que la nota máxima alcanzable es un 10. Para calcular esa nota sobre 10, se tendrán en cuenta los siguiente elementos:

1) 30% en función de la nota obtenida en el examen oral, que se efectuará en las últimas semanas del semestre, de acuerdo con lo que establezca el docente. Es imprescindible que el alumno obtenga un mínimo de 4.5 en esta parte.

2) 70% en función de la nota alcanzada en el examen escrito, que tendrá lugar en la fecha oficial de la convocatoria ordinaria. Es imprescindible que el alumno haya obtenido un mínimo de un 5.0 en esta parte.

Para poder superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, el alumnado tendrá que obtener un mínimo de 5.0 en la sumatoria de todos los componentes, siempre y cuando el examen final se haya aprobado, de acuerdo con lo arriba expresado. En caso contrario, será de 4, 3, 2, 1 o 0, sin decimales, en función del rendimiento en cada una de ellas. Si el alumno no se presenta al examen final, la nota en el acta será de "no presentado."

b) Alumnado de no evaluación continua

100% (10 puntos) en concepto de EXAMEN FINAL, distinto del que tenga que efectuar el alumnado de evaluación continua. Se parte de que la nota máxima alcanzable es un 10. Para calcular esa nota sobre 10, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

1) 70% en función de la nota alcanzada en el examen escrito, que tendrá lugar en la fecha oficial de la convocatoria ordinaria, y que es imprescindible que se apruebe (nota mínima 5.0).

2) 30% de acuerdo con la nota obtenida en el examen oral, que se efectuará de forma telemática (teams, zoom, google meet...), en el día y hora acordados entre el estudiante y el profesor, siempre y cuando el alumno haya aprobado el examen escrito. Es también imprescindible, en este supuesto, aprobar este examen (nota mínima 5.0) para poder superar la asignatura.

2. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

a) Alumnado de evaluación continua:

100 % en concepto de EXAMEN FINAL. Se parte de que la nota máxima alcanzable es un 10. Para calcular esa nota sobre 10, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

1) 70% en función de la nota alcanzada en el examen escrito. Si el alumno aprobó esta parte en la convocatoria ordinaria, no tendrá que hacerlo en la extraordinaria. Se le guardará la nota que obtuvo en su momento. No podrá renunciar a ella. Es imprescindible aprobar este examen para poder superar la asignatura. La nota mínima exigida es un 5.0. Tendrá lugar en la fecha de la convocatoria extraordinaria.

2) 30% en función de la e acuerdo con la nota obtenida en el examen oral, que se efectuará de forma telemática (teams, zoom, google meet...), en el día y hora acordados entre el estudiante y el profesor, siempre y cuando el alumno haya aprobado el examen escrito. Si el alumno aprobó esta parte en la convocatoria ordinaria, no tendrá que hacerlo en la extraordinaria. Se le guardará la nota. No podrá renunciar a ella. Es también imprescindible, en este supuesto, aprobar este examen para poder superar la asignatura. La nota mínima exigida es un 5.0. Si el alumno obtuvo en la convocatoria ordinaria un 4.5, deberá volver a hacerlo, siempre y cuando haya aprobado el examen escrito.

No podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos que no se presentaron al examen final de la convocatoria ordinaria. Mediante esta inacción habrían renunciado a la evaluación continua.

Para poder superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, el alumnado tendrá que obtener, como mínimo, un 5.0, de acuerdo con la sumatoria de los componentes expresados, siempre y cuando se hayan aprobado cada una de las partes en las que se compone el examen final. En caso contrario, su nota en el acta será de 4, 3, 2, 1 o 0, sin decimales, en función del rendimiento del estudiante.

b) Alumnado de no evaluación continua:

100% (10 puntos) en concepto de EXAMEN FINAL, distinto del que tenga que efectuar el alumnado de evaluación continua. Se parte de que la nota máxima alcanzable es un 10. Para calcular esa nota sobre 10, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

1) 70% en función de la nota alcanzada en el examen escrito, que tendrá lugar en la fecha oficial de la convocatoria
extraordinaria, y que es imprescindible que se apruebe. La nota mínima exigida en esta parte es un 5.0. Si el alumno aprobó esta parte en la convocatoria ordinaria, no tendrá que volver a hacerlo, y tampoco podrá renunciar a su nota.

2) 30% de acuerdo con la nota obtenida en el examen oral, que se efectuará de forma telemática (teams, zoom, google meet...), en el día y hora acordados entre el estudiante y el profesor, siempre y cuando el alumno haya aprobado el examen escrito. Es también imprescindible, en este supuesto, aprobar este examen para poder superar la asignatura. La nota mínima exigida en esta parte es un 5.0. Si el alumno aprobó esta parte en la convocatoria ordinaria, no tendrá que volver a

hacerlo, y tampoco podrá renunciar a su nota.

En el caso de que el alumno no haya aprobado alguna de las dos partes, deberá presentarse a las dos en la convocatoria especial. Su nota en el acta será de 4, 3, 2, 1 o 0, sin decimales, en función del rendimiento del estudiante.

3. CONVOCATORIA ESPECIAL

100% (10 puntos) en concepto de EXAMEN FINAL. Ya no hay alumnos ni de evaluación continua ni de no evaluación continua. Estamos ante una convocatoria especial. Se parte de que la nota máxima alcanzable es un 10. Para calcular esa nota sobre 10, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

1) 70% en función de la nota alcanzada en el examen escrito, que tendrá lugar en la fecha oficial de la convocatoria especial, y que es imprescindible que se apruebe. La nota mínima exigida es un 5.0.

2) 30% de acuerdo con la nota obtenida en el examen oral, que se efectuará en el modo que el profesor encargado de esta convocatoria dictamine. Es también imprescindible, en este supuesto, aprobar este examen para poder superar la asignatura. La nota mínima exigida es un 5.0.

En el caso de que el alumno no haya aprobado alguna de las partes en la convocatoria extraordinaria, su nota en el acta será de 4,3, 2, 1, o 0, sin decimales, en función del rendimiento del estudiante.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincronizadas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Lectura y análisis de las distintas unidades lectivas del manual DELFIN - dreibändiges Lehrwerk + el trabajo individual o en grupo de su apéndice de ejercicios incorporados en el mismo libro. Esa parte no se tratará especificamente durante las clases y tiene que ser realizado por el alumno, aunque podrá ser comprobado o reforzado esporádicamente en clase. Se le ofrecerá al alumno las soluciones de dichos ejercicios para reforzar el autoaprendizaje y la autoevaluación.
El profesor proporcionará - en función del tema gramatical en cuestión - explicaciones gramaticales y ejercicios adicionales.
Además se realizarán redacciones (descripciones, resúmenes, etc.).

TODOS LOS ALUMNOS TIENEN QUE DISPONER DEL MANUAL Y DEL LIBRO DE EJERCICIOS INTEGRADO, ya que este constituye la base para el trabajo en clase y en casa.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana nº 1
Explicación del proyecto docente. Seminario
Semana nº 2
Lektion Nr. 11. Seminario
Semana nº 3
Lektion Nr. 11. Seminario
Semana nº 4
Lektion Nr. 11. Seminario
Semana nº 5
Lektion Nr. 12
Semana nº 6
Lektion Nr. 12
Semana nº 7
Lektion Nr. 12 y Lektion Nr. 13
Semana nº 8
Lektion Nr. 13
Semana nº 9
Lektion Nr. 13
Semana nº 10
Lektion Nr. 13
Semana nº 11
Lektion Nr. 13 y Lektion Nr. 14
Semana nº 12
Lektion Nr. 14
Semana nº 13
Lektion Nr. 14
Semana nº 14
Lektion Nr. 14
Semana nº 15
Lektion Nr. 14

Las dos actividades orales y las dos escritas evaluables, así como el Leseverstehen y el Hörverstehen tendrán lugar en las semanas 1-15 según la dinámica de aprendizaje.

El plan de trabajo puede verse modificado en función de la dinámica de clase y de las posibles eventualidades que provoque el COVID-19 u otras situaciones de emergencia sanitaria similares o de otra índole.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

-Uso de diccionarios bilingües y monolingües así como otras fuentes (virtuales).

-Uso de medios virtuales que aporten información para el aprendizaje de la lengua alemana y su cultura.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El alumno tendrá que haber llegado a una competencia lingüística correspondiente al nivel de la asignatura (A2+). Esta competencia lingüística está predeterminada por todos los conocimientos adquiridos mediante el Lehrwerk DELFIN - desde la lección 1 hasta la 14 inclusive, así como mediante el material adicional proporcionado por el docente de la asignatura.

1. Aplicación correcta de la gramática explicada en los ejercicios escritos y orales (Competencias transversales 2,4,5 y competencias específicas 1,3,4,5; objetivos formativos 1,2 y objetivos específicos 1-5).
2. Interpretación acertada de textos escritos y orales con la ayuda de las estructuras lingüísticas aprendidas así como del conocimiento adquirido con respecto a la cultura alemana y las costumbres. (Competencias 2,3,4 y competencias específicas 1,2,3,4; objetivos formativos 1,4 y objetivos específicos 1,2).
3. Resolución de problemas de comprensión de manera autónoma (Competencias transversales 2,5; objetivos formativos 3 y objetivos específicos 1,2).
4. Aplicación adecuada del vocabulario nuevo en la producción de textos escritos y orales (Competencias transversales 4,5 y competencias específicas 1,2,3; objetivos formativos 1,2,4,5 y objetivos específicos 3,4,5).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El horario de tutorías de los docentes se encuentra alojado en la página web del Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación: https://www.ulpgc.es/departamentos/dfm

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia como Teams.

La atención presencial o virtual individualizada podrá ser solicitada por el alumno o sugerida por el docente para resolver las dudas sobre los contenidos o metodología de las sesiones presenciales, no en sustitución de estas.

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:
-Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
-Reuniones frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
-Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

El horario de atención tutorial puede estar sujeto a modificaciones y, por ello, se ruega confirmación de la asistencia vía correo electrónico.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Es necesario acordar la hora de tutoría con el profesor con antelación.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia como Teams.

Atención telefónica

Queda reducida a un mínimo. 928451723 (despacho nº 6). 928451721 (despacho nº 4).

Es necesario acordar la hora de tutoría con el profesor con antelación.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia como Teams.

Atención virtual (on-line)

Cualquier cuestión o duda referente a la asignatura que se plantea al alumno se podrá dirigir al profesorado a través de la tutoría virtual (Campus Virtual) de la asignatura en cuestión o vía correo institucional.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Lía De Luxán Hernández *(COORDINADOR)*

Departamento: *933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Ámbito: *320 - Filología Alemana*

Área: *320 - Filología Alemana*

Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *lia.deluxan@ulpgc.es*

D/Dña. Stephanie Martín Kohlmorgen

Departamento: *933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Ámbito: *320 - Filología Alemana*

Área: *320 - Filología Alemana*

Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *stephanie.martin@ulpgc.es*

D/Dña. Francisco Manuel Fernández Rodríguez

Departamento: *933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Ámbito: *320 - Filología Alemana*

Área: *320 - Filología Alemana*

Despacho:

Teléfono: **Correo Electrónico:** *manuel.fernandez@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Delfin: Lehrwerf für Deutsch als Fremdsprache (A1, B1) /

Hartmut Aufderstrasse, Jutta Müller, Thomas Storz.
Max Hueber Verlag,, Ismaning : (2003)
978-3-19-051601-8 (CD-ROMs Teil 1, 2, 3)

[2 Recomendado] Gramática esencial, alemán: fácil, clara y completa /

[autora, Heike Voit ; traducción, Nora Deike].
Difusión, D.L. 2006., Barcelona : (2006)
978-84-8443-277-7

[3 Recomendado] Programm : alemán para hispanohablantes /

Brigitte y Roberto Corcoll.
Herder,, Barcelona : (1996) - (3ª ed.)
8425418763

[4 Recomendado] Programm : alemán para hispanohablantes /

Brigitte y Roberto Corcoll.
Herder,, Barcelona : (2003) - (6ª ed. rev.)
8425418593(ejercicios)

[5 Recomendado] Prácticas de gramática alemana= Lehr-und übungsbuch der deutschen grammatik /

Dreyer, Schmitt.
Verlag für Deutsch,, [München] : (2001) - (Ed. rev. y aumentada = Neubearbeitung.)
3-19-077255-X

[6 Recomendado] Gramática esencial del alemán: con ejercicios /

Monika Reimann ; traducción, Sophie Caesar, María Jesús Gil-Valdés.
Max Hueber Verlag,, Ismaning : (1999)
3-19-071575-0

[7 Recomendado] Der kleine Duden: gramática del alemán /

Rudolf und Ursula Hoberg ; traducción de Adriana Ruiz Pino y Agustín Seguí.
..T260:
(2004)
84-8141-032-2

[8 Recomendado] Alemán, tablas gramaticales: cuadros y resúmenes de los aspectos esenciales de la gramática alemana.

Difusión,, Barcelona : (2006)
84-8443-381-1